

COMPañÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA VERANO EXPRESS S.A.

INFORME DE COMISARIO

Cayambe, 10 de Abril 2016

Señores

*ACCIONISTAS DE LA COMPANIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA VERANO
EXPRESS S.A.*

De mis consideraciones.

*Con la finalidad de dar cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Compañías y el
Estatuto de la Institución, en mi calidad de comisario doy a conocer los resultados
obtenidos en el ejercicio económico 2 015.*

1.- DE LA ADMINISTRACIÓN EN GENERAL.

*Revisamos las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas y Juntas de
Directorio y que en mi opinión consideramos que la Administración ha dado
cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las
resoluciones respectivas.*

2.- DE LOS REGISTROS CONTABLES:

*Los registros de contabilidad, y la correspondiente documentación que sustentan dichos
registros, son llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.*

3.- POSICIÓN FINANCIERA

*Se ha realizado un análisis de las diferentes cuentas del Balance General así como del
Estado de Pérdidas y Ganancias.*

*Es importante que se tomen algunas decisiones como ponerse al día con sus
obligaciones pendientes de pago para poder cumplir con los gastos necesarios que
debe realizar la compañía,*

COMPañÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA VERANO EXPRESS S.A.

*Es necesario resaltar la responsabilidad del cargo que se me ha encomendado a lo que
manifiesto mi agradecimiento por la colaboración brindada por los señores
Administradores de la Compañía.*

Atentamente,



LUCIA BARAJA

COMISARIO